

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0262-CC/09

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: JOSÉ M^a DE LA RICA CERRO

NIF: 28953038 -V

Último domicilio conocido: C/ CALVARIO, N^o 2 - MONROY

Hechos imputados: Los denunciados por Agentes de la Guardia Civil del Puesto de Talayuela, consistentes en practicar Acampada Libre a las 14:50 horas del día 30/08/09, en el paraje conocido como "Pinar Moreno", en terreno perteneciente al término municipal de Talayuela, incumpliendo lo previsto en el Art. 24.1 de la Ley 2/97 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE N^o 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

Asunto: Notificación de Resolución

Expediente número: 0287-CC/09

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque

Denunciado: JOSÉ FELIPE RODRIGUEZ GARRIDO

NIF: 03864910 J

Último domicilio conocido: C/ RIO CEDENA, N^o 2 - 4^o D - TOLEDO

Hechos imputados: Los denunciados por Agentes de la Guardia Civil del Puesto de Zorita, consistentes en practicar Acampada Libre a las 03:35 horas del día 10/10/09, en el paraje conocido como "Pantano de Sierra Brava", en terreno perteneciente al término municipal de Zorita, incumpliendo lo previsto en el Art. 24.1 de la Ley 2/97 de 20 de marzo de Turismo de Extremadura.

Tipificación de la infracción:

Art. 73.18, de la Ley 2/1997, de 20 de marzo, de Turismo de Extremadura (DOE N^o 50, de 29 de abril de 1997)

Sanción: APERCIBIMIENTO

Contra dicha Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse ante la Consejera de Cultura y Turismo, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente Resolución, recurso de alzada de conformidad a lo establecido en los artículos 107.1, 114 y 115 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificados por la Ley 4/1999 en su artículo primero, puntos 24, 29 y 30 y en lo previsto en el Art. 36.i), de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Asimismo se hace saber que el presente acuerdo se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, Calle Gómez Becerra, 21. CÁCERES

• • •

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º 0069-CC/10, en materia de turismo. (2010083519)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de puesta de manifiesto, correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Cáceres, a 30 de septiembre de 2010. El Instructor, EUGENIO JUAN EXPÓSITO ALBUQUERQUE.

**A N E X O**

Asunto: notificación de trámite de audiencia.

Expediente número: 0069-CC/10.

Instructor: Eugenio J. Expósito Albuquerque.

Denunciado: Qiaoping Liu.

NIF: X01225797N.

Último domicilio conocido: Juan Solano, 14. Cáceres.

Se hace saber que el citado procedimiento sancionador se encuentra a disposición del interesado en la Inspección Territorial de Turismo, calle Gómez Becerra, 21. Cáceres.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CÁCERES

ANUNCIO de 15 de octubre de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del SAPU Sector 1 "Portada Blanca" de las Normas Subsidiarias. (2010083640)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 11/10/2010, se aprobó inicialmente el Proyecto de Reparcelación del SAPU Sector 1 "Portada Blanca" de las Normas Subsidiarias de esta localidad, de conformidad con el artículo 43.3.c).1.ª de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se somete a información pública durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casar de Cáceres, a 15 de octubre de 2010. El Alcalde, FLORENCIO RINCÓN GODINO.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la UE-23. (2010083320)

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de septiembre de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-23 de Los Santos de Maimona, tramitado a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico "Sierra de los Pinos", referido al suelo urbano, en el área delimitada por la Unidad de Ejecución n.º 23, sito en Ronda de San Cristóbal, s/n.